



EN PAUSA, EL NEARSHORING POR REFORMA

Especialistas advierten que empresarios han frenado sus proyectos hasta ver los resultados de los cambios aprobados por el Congreso de la Unión para el Poder Judicial. | **CARTERA** | **A18**

Nearshoring se tambalea por la reforma judicial

Especialistas advierten que **empresarios pusieron pausa a proyectos** hasta ver resultado de cambios; posible, que vayan a otros destinos, dicen



RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La reforma al Poder Judicial constituye un cambio en la forma en que se administra e imparte la ley en el país, por lo que los inversionistas relacionados con la relocalización (*nearshoring*) han puesto pausa a sus proyectos hasta ver los alcances de los cambios constitucionales, advirtieron especialistas.

Sin embargo, eso no quiere decir que cancelen sus inversiones, dijeron a EL UNIVERSAL.

“Se sabe que hay como 35 mil millones de dólares de inversión hacia México por parte de Estados Unidos. Sin embargo, muchos de esos empresarios pusieron temporalmente en pausa sus inversiones hasta ver cuál va a ser el resultado de la reforma judicial”, afirmó Alberto Alesi, director general de ManpowerGroup para México, Caribe y Centroamérica.

Explicó que los efectos del *nearshoring* se empezaron a sentir en el país a finales de 2023 y a inicios de este año, pero las inversiones que tendrían que haber llegado a 100% en 2024 están en suspenso.

En lo que va del año, el flujo de nueva inversión extranjera al país (descontando reinversión de utilidades y cuentas entre compañías)

se desaceleró de manera importante. En el segundo trimestre de 2024 su valor ascendió a 264 mil millones de dólares, 59% menos que los 645 mil millones reportados en los primeros tres meses del año, siendo la cifra más baja desde 2006, cuando inició su registro por parte de la Secretaría de Economía.

En opinión de Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base, la reforma judicial es un riesgo para el crecimiento económico, pues genera incertidumbre, poniendo en riesgo la llegada de nueva inversión extranjera y abriendo la posibilidad de que elija otros destinos.

Más competencia

El mismo día en que se aprobó la reforma en el Senado, la Fundación de Políticas Públicas de Texas (Texas Public Policy Foundation), organización no gubernamental, señaló que ese estado está listo para recibir inversiones que eviten llegar a México ante la incertidumbre por la “radical reforma judicial”.

Las empresas buscan el lugar idóneo para invertir a partir de sus evaluaciones, tal es el caso del *nearshoring*, donde junto con la certeza jurídica se valoran factores como infraestructura, parques industriales, energía, agua y, obvia-

mente, talento. México ofrece otros factores que lo siguen haciendo atractivo, estimó Alesi.

Además, la capacidad de fabricación y de envío de productos terminados o semiterminados a EU tardaría años en lograr los mismos niveles si se busca mover esos proyectos a territorio estadounidense, por los costos que eso representa.

“Hay que tomar en cuenta que

algunos proyectos de inversión tienen que ver con seguir ampliando la capacidad productiva de empresas extranjeras en México”, dijo.

Además, parte de la inversión está atenta a las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

“Con las condiciones que tenemos, México sigue siendo un país viable para seguir atrayendo inversiones y eso es lo que necesitamos seguir impulsando desde la iniciativa privada y pública”, afirmó.

Daños colaterales

Siller consideró que la reforma judicial pone en riesgo la relación comercial con EU, principal socio comercial del país, pues el desmantelamiento de la estructura jurídica genera dudas de que se puedan cumplir a cabalidad los compromisos pactados en el T-MEC.



También se ve probable la aprobación de otras reformas pendientes, principalmente la eliminación de organismos autónomos, en donde destaca el regulador de competencia económica, necesario en el contexto del T-MEC. Ante esto, el gobierno de EU podría solicitar nuevas controversias contra México e imponer sanciones comerciales.

La semana pasada, la directora de Investigación Económica del Banco de México, Alejandrina Salcedo, destacó la importancia de generar incentivos para la inversión y que el entorno debe ser de "fortaleza del Estado de derecho".

Otros obstáculos

La seguridad jurídica es la principal demanda de los inversores, por lo

que en este momento están atentos para ver cómo será la implementación de la reforma judicial; sin embargo, Alesi advirtió que hay otros factores que condicionan el flujo de capitales foráneos.

Por ejemplo, para el *nearshoring* es clave la infraestructura, como puertos, aeropuertos, ferrocarriles y autopistas. Hay algunos puertos saturados y que impiden agilizar el movimiento de mercancías.

Asimismo, hay una disponibilidad limitada de parques industriales, agregó, y en otros casos se tienen las plantas, pero no hay suficiente energía, o hay problemas de disponibilidad de agua, dijo Alesi. ●

ALBERTO ALESI

Director de ManpowerGroup para México, Caribe y Centroamérica

"Con las condiciones que tenemos, México sigue siendo un país viable para seguir atrayendo inversiones y eso es lo que necesitamos impulsar"

35 MIL

MILLONES DE DÓLARES

en inversiones de empresas de EU se han frenado, estiman.



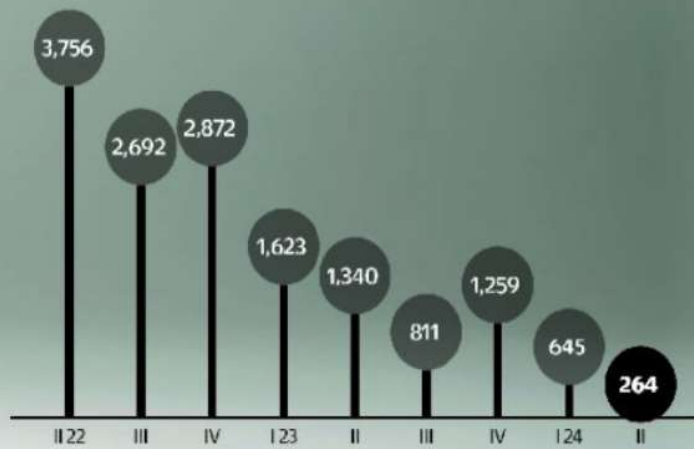
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Desacelera flujo de capitales

Los recursos foráneos para nuevos proyectos moderaron su marcha en los primeros seis meses del año.

Nueva inversión extranjera directa en México
Millones de dólares



Principales países de origen
Millones de dólares, segundo trimestre de 2024



Imágenes: iStock.

Fuente: Secretaría de Economía.